Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Siendo las 12:00 DOCE HORAS del día Miércoles 23 de Agosto de 2017, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco., con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez Contralor Municipal, con la finalidad de desahogar la DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
II. Revisión del Expediente número 540/2017
III. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Que se cumple con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez, Contralor Municipal, declarándose así el quórum legal. Por lo que con fundamento legal en el artículo 29, numeral 2, que a la letra dice; El comité de Transparencia requiere de la asistencia de cuando menos dos de sus integrantes para sesionar y sus decisiones se toman por mayoría simple de votos, con voto de calidad de su presidente en caso de empate.

2.- Que el segundo punto consiste en analizar el expediente de solicitud de información pública, por lo cual toma la palabra la Secretario Técnico de este Comité de Transparencia. –C. Sandra Nápoles Aguilar quien dá lectura al expediente en revisión., en el que se menciona que el expediente 540/2017 es una solicitud realizada al Dpto. de Tesorería que consiste en: "En el año 2009 los municipios que participaron en el programa Agenda desde lo local recibieron el pago o aportación de $1, 000,0000.00 ¿Qué municipios recibieron este recurso? ¿De que forma se comprobó su correcta aplicación? Copia del recibo de ingresos por municipio de este recurso, ¿Qué municipios no comprobaron este recurso?" (Cita textual) Se analiza la respuesta emitida por el encargado de Hacienda Municipal, C. Fernando Martín Vargas Durán "se ha de expresar que esa información no se cuenta dentro de los archivos que integran este departamento

de tesorería, por que no se encuentra con la información solicitada ello en virtud de nada mas contar con las anualidades 2017, 2016, 2015 y 2014 " (Cita Textual) y **se Confirma por Unanimidad la Inexistencia de la Información,** puesto que fundamenta su respuesta con respecto a la etapa de los archivos existentes son menores a 5 años. Por lo que se hace entrega en copia simple del expediente 540/2017 al Contralor Municipal para que realice los procedimientos de responsabilidad administrativa que en su caso correspondan. Así mismo se EXHORTA al Departamento de Hacienda Municipal, que realicen las gestiones necesarias en la medida de lo posible que en su caso correspondan a fin de que se REPONGAN los documentos que contengan la información correspondiente a los años 2012 y 2013.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad. Obteniendo 2 votos de 2.

Toma la palabra la Secretario Técnico de este Comité de Transparencia. –C. Sandra Nápoles Aguilar quien pregunta si existe algún asunto más a tratar a lo que los integrantes responden que no por lo que se declara clausurada la presente Sesión a las 15:00 horas del día 23 de Agosto de 2017. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PONCITLÁN

C. SANDRA NÁPOLES AGUILAR

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

GOBIERNO MUNICIPAL PONCITLÁN, JAL.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA
2015 - 2018

C. RUBÉN FÉLIX FLORES RAMIREZ

CONTRALOR MUNICIPAL Y FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.